

PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD ESCOLAR (PISE)

Colegio Nuestra Señora del Rosario Las Condes

I. INTRODUCCIÓN Y OBJETIVOS

1.1. Objetivo

El objetivo fundamental del presente Plan Integral de Seguridad Escolar (PISE) es articular de manera sistemática todas las medidas, protocolos y acciones al interior de nuestra Unidad Educativa. Lo anterior con el fin de generar hábitos permanentes de seguridad, autocuidado y prevención de riesgos, los cuales deben ser asumidos de manera consciente y activa por la totalidad de los alumnos, docentes, asistentes de la educación y personal del recinto, en todo momento y lugar.

1.2. Marco Normativo y Metodológico

Este plan ha sido diseñado de acuerdo con las pautas, normas y metodologías vigentes dictadas por el Ministerio de Educación (Mineduc) y el Servicio Nacional de Prevención y Respuesta ante Desastres (SENAPRED, ex-ONEMI). Su estructura se fundamenta en dos pilares técnico-metodológicos:

- **Metodología AIDEP (Fase de Prevención):** Análisis histórico, Investigación de terreno, Discusión de prioridades, Elaboración de mapas y Plan de respuesta.
- **Metodología ACCEDER (Fase de Respuesta):** Alerta, Comunicación, Coordinación y Evaluación, Decisiones, Evaluación secundaria, .

II. COMITÉ DE SEGURIDAD ESCOLAR

El Comité de Seguridad Escolar constituye el núcleo articulador del plan. Diseña, ejecuta, evalúa y actualiza de manera permanente las acciones preventivas y de respuesta de la Unidad Educativa. Está constituido formalmente por los siguientes integrantes:

- **Presidenta del Comité: Directora del Establecimiento.**
- **Coordinador General / Coordinador de Disciplina.**
- **Coordinadores de Unidad Técnico Pedagógica (UTP).**
- **Enfermera.**
- **Inspectoras e Inspectores.**
- **Recepcionista.**
- **Presidente del Comité Paritario de Higiene y Seguridad.**
- **Presidente del Centro de Alumnos.**
- **Encargado de Mantención y Servicios.**
- **Representante del Cuerpo Docente o asistente de la educación.**

III. FASE DE PREVENCIÓN: DIAGNÓSTICO Y ANÁLISIS DE RIESGOS (METODOLOGÍA AIDEP)

Para la puesta en ejecución de las medidas de mitigación de accidentes, incidentes y emergencias, se realiza un diagnóstico situacional continuo basado en la realidad física, geográfica y social del establecimiento.

3.1. Investigación de Terreno: Análisis de Riesgos Estructurales y del Entorno

- **Infraestructura Vertical:** Edificio de 4 pisos con tres escaleras principales de acceso, subida y distribución.
- **Áreas Comunes:** Dos patios de grandes dimensiones que cuentan con un subterráneo en su parte inferior.
- **Zonas de Acristalamiento:** Presencia de grandes ventanales de vidrio en la puerta principal de ingreso al establecimiento, que requieren monitoreo permanente ante roturas.
- **Vías de Acceso y Tránsito Perimetral:** Ingreso principal ubicado por la calle La Piedad. Esta vía cuenta con sentido único de tránsito vehicular y presenta una curva pronunciada en su continuación, lo que aumenta la vulnerabilidad ante accidentes viales en los horarios de alta afluencia.
- **Factores de Riesgo Colindantes y Entorno Actualizado:** El edificio contiguo al establecimiento se encuentra totalmente construido y finalizado. El pasillo lateral del colegio que une el patio Las Condes con el portón de salida de calle La Piedad está habilitado de manera regular y segura para el tránsito diario de alumnos y personal, funcionando además como una vía de evacuación fluida conectada a los accesos exteriores. Se mantiene especial atención y monitoreo preventivo respecto al cerco eléctrico ubicado en el muro superior del deslinde vecinal instalado por la administración colindante.

3.2. Evaluación de Recursos Disponibles para la Mitigación

- **Red de Agua (Red Húmeda):** Sistema de alimentación de agua para el control de amagos de incendio disponible en la totalidad de los pisos del edificio.
- **Red de Extintores:** Cobertura de extintores portátiles distribuidos estratégicamente en el subterráneo y en el primer piso en los puntos de mayor criticidad o posibilidad de emergencia.
- **Sistemas de Alarma y Detección:** Edificio equipado con sensores automáticos de humo, incendios y emergencias generales. Adicionalmente, se dispone de un Botón de Pánico operativo.
- **Señalética y Zonas de Seguridad:** Delimitación física visible de las Zonas de Seguridad interiores tanto para los estudiantes como para el personal. Vías de evacuación y escaleras en todos los pisos debidamente marcadas con líneas amarillas de seguridad para facilitar los desplazamientos expeditos.
- **Sistemas de Aislamiento de Suministros:** Doble circuito de seguridad y llaves de paso en la red de alimentación de gas directo hacia el Laboratorio de Ciencias, ubicado en el tercer piso.
- **Vías de Salida de Emergencia Externa:** Salidas directas hacia calle Nuestra Señora del Rosario mediante puertas anexas diseñadas para apertura exclusiva en casos de emergencia, garantizando un desalojo veloz del recinto a través de las vías habilitadas.
- **Escalera de Emergencia:** Estructura exterior de evacuación vertical que conecta desde el cuarto piso hasta el primer piso, emplazada en el ala oriente del edificio (con orientación hacia Avenida Las Condes).

IV. FASE DE RESPUESTA: PROTOCOLO OPERATIVO GENERAL (METODOLOGÍA ACCE)

Frente a una situación de emergencia real o ejercicio de simulación, el establecimiento activará la secuencia ACCE de la siguiente forma:

4.1. ALERTA (Detección y Activación)

Al detectarse cualquier anomalía, riesgo inminente o inicio de siniestro, el personal a cargo activará el sistema de alarma consistente en el aviso acústico mediante el toque continuo de la campana del patio

principal.

4.2. COMUNICACIÓN (Flujos de Información)

- **Enlaces de Emergencia Externos:** El Encargado de Enlace realizará el llamado telefónico de respaldo de manera inmediata con Bomberos, Carabineros Y/o servicios de salud.
- **Comunidad Escolar / Apoderados:** El Encargado de Enlace y Comunicación con Padres y Apoderados activará los canales oficiales de información del establecimiento para dar tranquilidad, reportar el estado de los alumnos y coordinar un eventual retiro ordenado.

4.3. COORDINACIÓN (Roles y Funciones del Personal en la Emergencia)

El personal asumirá las siguientes funciones técnico-operativas asignadas en el plan de actuación:

- **Dirección del Comité (Directora):** Dirige el Comité de Seguridad Escolar, coordina la toma de decisiones críticas y valida las fases del proceso. Dictamina si la variable de riesgo amerita una evacuación total hacia el exterior o un confinamiento interno en zonas seguras.
- **Coordinador General (Coordinador de Disciplina):** Lidera la ejecución operativa en terreno del plan de respuesta. Asegura el flujo continuo y ordenado de los alumnos en escaleras y pasillos, evitando atochamientos en las bajadas.
- **Coordinadores de Emergencia de Zona (Z1 y Z2):** Supervisan las zonas asignadas dentro de la infraestructura escolar y verifican el correcto despliegue operativo.
- **Encargado de Recursos Internos:** Coordina la disposición logística de elementos de emergencia necesarios durante el evento.
- **Encargado de Servicios Básicos:** Realiza el corte preventivo de suministros críticos (gas en tercer piso, electricidad) y supervisa la disponibilidad técnica operativa de los extintores y la red húmeda.
- **Personal Operativo de Portones:** Encargados exclusivos de la apertura inmediata de las puertas principales de reja hacia la calle La Piedad y demás accesos perimetrales de emergencia para habilitar el egreso sin obstáculos.
- **Enfermería:** Realiza el despliegue físico de camillas hacia la zona segura determinada y lidera el triage o atención de primeros auxilios básicos.
- **Zapadores:** Alumnos brigadistas capacitados por la ACHS que colaboran activa y ordenadamente junto al profesor en la formación de los alumnos en las zonas de seguridad asignadas.

Activación de Procesos de Entrega: Una vez consolidada la evacuación masiva, resguardada la integridad física de la comunidad en las Zonas de Seguridad y controlada la variable de peligro, si la Dirección del Comité determina que las condiciones infraestructurales impiden el retorno a clases, se procederá a la activación inmediata y obligatoria del **VI Anexo técnico B: Protocolo de Actuación y Entrega de Estudiantes ante Emergencias Mayores**, prohibiéndose las entregas informales o fuera de los puntos de control de seguridad establecidos.

4.4. EVALUACIÓN (Post-Siniestro o Simulacro)

Una vez controlada la situación o finalizado el ejercicio de simulación, el Docente Encargado y los miembros del Comité de Seguridad Escolar procederán al llenado de la Ficha Técnica de Evaluación (**VII Anexo técnico C**).

4.5. DECISIÓN (Determinación de Cursos de Acción Estratégicos)

Tras recibir las alertas tempranas y activar los primeros flujos de comunicación y coordinación, la Dirección del Comité de Seguridad Escolar (liderada por la Directora) evalúa la gravedad, alcance y proyección del evento crítico para determinar de forma inmediata las acciones institucionales a seguir:

- **Evacuación Parcial o Total:** Definir si la amenaza requiere el traslado del alumnado y personal hacia las Zonas de Seguridad Internas del patio o el desalojo inmediato hacia las vías de evacuación externas (calle La Piedad o calle Nuestra Señora del Rosario).
- **Confinamiento Preventivo:** Determinar la permanencia y resguardo dentro de las aulas o áreas estructuralmente seguras cuando los riesgos del entorno exterior (incendios colindantes, fuga de gases externa, disturbios o colapso vial) superen los riesgos internos.
- **Activación de Entrega de Estudiantes:** Decretar la suspensión formal de la jornada escolar y activar el **Protocolo de Actuación y Retiro de Estudiantes ante Emergencias Mayores** cuando las condiciones edilicias o del entorno impidan la continuidad normal de las clases.

4.6. EVALUACIÓN SECUNDARIA

En forma simultánea a las labores de contención y de manera previa a cualquier reingreso de la comunidad escolar, las cuadrillas designadas llevarán a cabo la inspección en terreno:

- **Evaluación de Daños Físicos e Infraestructura:** Inspección ocular y técnica de la infraestructura vertical (4 pisos y subterráneo), escaleras, muros de deslinde, techumbres, zonas acristaladas de accesos y estado del pasillo lateral reabierto.
- **Verificación de Suministros Críticos:** Revisión del estado de las redes de gas del tercer piso, tableros eléctricos generales, red húmeda, disponibilidad de extintores y condiciones del cerco eléctrico perimetral.
- **Recuento Nominal e Integridad de Personas:** Consolidación de las planillas de asistencia de cada curso reportadas por los docentes jefes en las Zonas de Seguridad, verificando el número exacto de alumnos, personal afectado, lesionados o personas que requieran derivación médica de urgencia.

4.7. READECUACIÓN DEL PLAN

Comprende el restablecimiento paulatino de las condiciones operativas mínimas de seguridad y la revisión técnico-crítica del procedimiento aplicado:

- **Retorno Seguro o Despacho Controlado:** Si la evaluación certifica la ausencia de riesgos estructurales y de suministros, la Dirección autorizará el reingreso ordenado a las aulas. En caso de detectarse daños o riesgos no controlados, se mantendrá el resguardo en zonas seguras y se coordinará el retiro exclusivo a través de los portones habilitados (La Piedad / Av. Nuestra Señora del Rosario).
- **Restablecimiento de Servicios e Infraestructura:** Gestión prioritaria con las unidades de mantenimiento, Comité Paritario, aseguradoras y servicios municipales para la reparación de daños, recarga de equipos de extinción utilizados y reposición de insumos de primeros auxilios.

- **Evaluación General Post-Evento (Cierre del Ciclo):** Reunión extraordinaria del Comité de Seguridad Escolar para consolidar la Ficha Técnica de Evaluación del Simulacro o Emergencia Real. En esta instancia se analizan los tiempos de respuesta, nudos críticos en escaleras o portones, efectividad de la comunicación y oportunidad de actualización del PISE institucional.

V. ANEXO TÉCNICO A: PROTOCOLOS ESPECÍFICOS ANTE VARIABLES DE RIESGO DIVERSIFICADAS

5.1. Protocolo Específico en Caso de Sismos o Terremotos

Fase 1: Durante el Movimiento Sísmico (Autoprotección y Confinamiento)

1. **Mantener la Calma y Permanencia:** Queda estrictamente prohibido iniciar la evacuación hacia los patios o escaleras mientras dure el movimiento telúrico.
2. **Apertura de Accesos de Aula:** El docente o el alumno brigadista abrirá por completo la puerta del salón de clases y la trabará para evitar atascos por deformación.
3. **Monitoreo en Recreos o Almuerzos:** Los Inspectores liderarán el confinamiento perimetral en las Zonas de Seguridad del Patio Central, alejados de fachadas, ventanales y del cerco eléctrico vecinal.

Fase 2: Post-Sismo (Evacuación Guiada y Control)

1. **Orden de Evacuación Operativa:** Terminada la crisis telúrica, la Dirección del Comité o en su ausencia el Coordinador general activará el aviso acústico mediante toques intermitentes de campana o megáfono.
2. **Desplazamiento por Pisos:** Flujo descendente ordenado, caminando a paso rápido sin correr.
3. **Corte General de Suministros:** El Encargado de Servicios Básicos procederá al corte preventivo de la red de gas del tercer piso y del suministro eléctrico general.
4. **Control de Asistencia en Zona de Seguridad:** Los profesores realizarán el conteo nominal inmediato y reportarán cualquier ausencia al Coordinador General para activar cuadrillas de rescate adulto.

5.2. Protocolo Específico en Caso de Incendio o Amago de Incendio

1. **Detección y Alerta Inmediata:** Toque continuo de la campana.
2. **Evacuación Inmediata:** Ante incendios no se espera en el aula; se inicia el desalojo vertical de forma inmediata usando pasillos y escaleras de emergencia exteriores.
3. **Control de Confinamiento de Humo:** Se deben cerrar las puertas y ventanas de la sala al salir (sin echar llave) para cortar la propagación del humo.
4. **Corte de Suministros Críticos:** Corte general prioritario de gas en el tercer piso y desconexión de tableros eléctricos.
5. **Coordinación con Bomberos:** El Recepcionista y el Encargado de Enlace esperarán a los carros de emergencia en los portones exteriores de calle La Piedad con los planos del colegio.

5.3. Protocolo Específico en Caso de Fuga de Gas

1. **Prohibición de Acciones de Riesgo:** Queda estrictamente prohibido accionar timbres, interruptores, alarmas sonoras o teléfonos celulares en el área afectada para evitar chispas. El

aviso será verbal.

2. **Aislamiento y Ventilación:** Corte doble de seguridad de la red hacia el Laboratorio de Ciencias y apertura de ventanales para de dispersión atmosférica.
3. **Evacuación Preventiva Diferenciada:** Desalojo prioritario e inmediato de los pisos 3 y 4 hacia las zonas de seguridad del Patio Central, usando la Escalera de Emergencia exterior del ala oriente.

5.4. Protocolo Específico en Caso de Corte de Electricidad

1. **Permanencia en Aula y Calma:** Los alumnos deben permanecer dentro de sus salones bajo supervisión del docente.
2. **Resguardo Tecnológico:** Desconexión de servidores y equipos críticos de administración ante potenciales alzas de voltaje en el retorno del suministro.

VI. ANEXO TÉCNICO B:

PROTOCOLO DE ACTUACIÓN Y RETIRO DE ESTUDIANTES ANTE EMERGENCIAS MAYORES

Colegio Nuestra Señora del Rosario de Las Condes

La seguridad, el bienestar físico y la contención emocional de los estudiantes son la máxima prioridad del Colegio Nuestra Señora del Rosario, Las Condes. Ante una situación de emergencia real (como un sismo de mayor intensidad o un incendio), nuestra institución cuenta con un Plan Integral de Seguridad Escolar (PISE) debidamente estructurado y coordinado de forma directa con los organismos de rescate (Bomberos, Carabineros y la Municipalidad de Las Condes).

Para que estos procedimientos sean efectivos y garanticen la protección de toda la comunidad escolar, la colaboración de los apoderados desde el exterior y la rigurosidad de los docentes desde el interior son vitales. A continuación, se detalla el protocolo unificado de actuación, diagnóstico y retiro de estudiantes, actualizado según los lineamientos técnicos del PISE institucional.

1. DIAGNÓSTICO DE POBLACIÓN Y PLANTA FÍSICA

Para dimensionar la magnitud de los flujos de evacuación, el establecimiento cuenta con la siguiente distribución:

- **Estructura Académica:** 28 cursos en total (2 salas por nivel desde Pre-Kínder hasta IV Año Medio).
- **Densidad por Aula:** Promedio de 33 a 37 alumnos por curso.
- **Población Estudiantil Total:** aproximadamente 1000 alumnos.
- **Dotación de Adultos:** 60 a 80 personas (directivos, docentes, asistentes de la educación, administrativos y auxiliares).
- **Diseño de Altura:** Edificio de 4 pisos más un subterráneo, con tres escaleras principales de acceso, subida y distribución, además de un Inspector de Piso asignado por planta.
- **Escalera de Emergencia Exterior:** Estructura de evacuación vertical que conecta desde el cuarto piso hasta el primer piso, emplazada en el ala oriente del edificio (con orientación hacia Avenida Las Condes).
- **Vías de Egreso del Establecimiento:**
 - **Salida A (Calle La Piedad 35):** Vía residencial, estrecha. Cuenta con sentido único de tránsito vehicular y presenta una curva pronunciada. Destinada al ciclo inicial, básico y zona prioritaria de carga para transporte escolar de párvulos. Su flujo vehicular es regulado en horarios críticos por personal de seguridad de la Municipalidad de Las Condes.
 - **Salida B (Av. Nuestra Señora del Rosario):** Vía principal con mayor conectividad. Destinada

a alumnos desde 5to básico hasta IV medio.

2. NORMAS OBLIGATORIAS DE ACTUACIÓN PARA APODERADOS Y TRANSPORTISTAS

Directrices en caso de un evento adverso: Se solicita encarecidamente a los padres, apoderados y transporte escolar, seguir estas directrices de forma estricta en caso de un evento adverso:

I. Mantenga la calma y espere la Información Oficial

- **Canales Oficiales:** Ante cualquier evento, el colegio priorizará la seguridad interna y, en paralelo, emitirá reportes oficiales a través de la aplicación **EDUFACIL**.
- **Evite rumores:** Se solicita no replicar información de redes sociales informales o grupos de mensajería (WhatsApp) que puedan generar pánico innecesario. Espere siempre el reporte de la Dirección del colegio.

II. NO asista de inmediato al Colegio si no se ha solicitado

- **Riesgo vial y operativo:** Acudir de forma masiva e inmediata genera un colapso vial crítico en la calle La Piedad y en los perímetros de Av. Las Condes. Esto aplica rigurosamente para vehículos particulares y furgones de transporte escolar, quienes deben esperar en zonas periféricas seguras hasta que los accesos estén validados. El ordenamiento vehicular será solicitado a seguridad municipal de Las Condes y Carabineros de Chile.
- **Prioridad de los equipos de rescate:** Las aglomeraciones de personas y vehículos particulares en los portones impiden el libre acceso de los carros de Bomberos, ambulancias o patrullas municipales de ser requeridos, poniendo en riesgo directo la integridad de los alumnos que puedan necesitar asistencia médica inmediata.
- **Zonas de Acristalamiento:** Se solicita a los adultos no agolparse frente a la puerta principal de ingreso debido a la presencia de grandes ventanales de vidrio que requieren monitoreo permanente y distanciamiento seguro ante riesgos de rotura por sismos.

3. FASES OPERATIVAS ANTE UN SISMO DE MAYOR INTENSIDAD

FASE 1: DURANTE EL SISMO

- **Señal de Alerta Oficial:** El sismo es su propia alarma. El aviso acústico oficial en las dependencias se realizará mediante el **toque continuo de la campana del patio principal**, el cual persistirá hasta finalizado el movimiento principal.
- **Zapadores:** Grupo de alumnos de cursos mayores que tienen la responsabilidad de coordinar ordenadamente y con calma, la evacuación de los cursos por las zonas designadas. Evacuadas las salas, tienen la responsabilidad junto con la inspección de piso de revisar la sala y confirmar que esta quede sin alumno en su interior. Se distinguen por el uso de chaquetas reflectantes de color amarillo fluorescente. En caso de evacuación de los alumnos del colegio, tienen la responsabilidad de ayudar con los docentes a la salida de los alumnos por los puntos designados, hacia las zonas seguras designadas.

- **Acción en Aula (Alumnos y Docentes):** Ejecutan de inmediato las maniobras implementadas; alejan a los alumnos de ventanales y estantes flotantes, finalizado el toque de campana formarán a los alumnos en una hilera, abre la puerta de la sala y espera instrucciones de evacuación por parte de los alumnos zapadores, conducen al grupo curso a la escalera de evacuación designada. Formar al grupo curso en la zona de seguridad establecida en el patio principal (Z1). Permanece con su curso y ejecuta las instrucciones que se entreguen de la coordinación principal.
- **Rol del Docente en Aula:** Debe mantener la calma (su tono de voz dará seguridad, no debe gritar) y dar instrucciones claras y precisas. Permanecerá cerca de la puerta, vigilando que nadie corra a los pasillos durante el movimiento. Seguirá las instrucciones del inspector de piso y/o zapador

FASE 2: EVACUACIÓN VERTICAL POST-SISMO EN CASCADA

Una vez que el movimiento telúrico principal cesa, se inicia la evacuación hacia los patios. Al tener una estructura de 4 pisos, la evacuación vertical debe ser estrictamente regulada por los Inspectores de Piso y zapadores, para evitar estampidas en las escaleras.

Planta / Piso	Rol del Inspector de Piso/Zapadores	Acción de los Cursos
Piso 1	Desaloja de inmediato las salas de su planta hacia el patio asignado y custodia que las vías de escape del primer nivel queden despejadas. Inspector y/o zapador informa cuando su piso esté evacuado y libre de tránsito.	Evacuación inmediata y expedita tras el cese del movimiento.
Piso 2	Autoriza la bajada por las escaleras solo cuando el Inspector del Piso y/o Zapador les confirme que su planta está vacía.	Espera pacientemente en fila la señal del inspector/zapador. 1ros y 2dos básicos bajan por la escalera del casino. 3ros y 4tos básicos por escalera de oficinas de Dirección.
Pisos 3 y 4	Replican el mismo procedimiento de retención de forma sucesiva. Ningún curso de los pisos superiores puede ingresar a las escaleras si el piso inmediatamente inferior está transitando.	Espera de forma sucesiva en los pasillos respectivos. Desplazamiento a paso rápido por las vías designadas solo al recibir la orden. 5to y 6tos - Iros y II medios por escalera del casino. 7mos y 8vos - III y IV medios por escalera de psicopedagogía y Dirección.

FASE 3: DISTRIBUCIÓN EN ZONAS DE SEGURIDAD INTERNAS

- **Zona de Seguridad Parvularia (Patio Menor):** Alumnos de Pre-Kínder y Kínder (aproximadamente 75 personas en total incluyendo educadoras). Permanecen resguardados en sus salas cumpliendo el mismo protocolo de actuación ya definido. Las educadoras seguirán las instrucciones del Inspector de piso y/o zapadores. La evacuación de la Pre-Básica es hacia el patio que da a la Av. Las Condes. (Z2). Los formarán y sí corresponde los sentarán en el piso. Quedan a la espera de instrucciones generales.
- **Zona de Seguridad General (Patio Central):** Alumnos desde 1° Básico hasta IV Año Medio (aproximadamente 1.000 alumnos). Se ubicarán en los cuadrantes demarcados en el suelo y asignados por nivel.
- **Control de Asistencia:** Los profesores jefes realizan el control de asistencia obligatorio utilizando la planilla de emergencia. Esta será facilitada por la unidad correspondiente.

- **4. PROTOCOLO DE ENTREGA Y RETIRO DE ALUMNOS**

En caso de que el Comité de Seguridad Escolar —presidido por la Director(a) y ejecutado por el Coordinador de Disciplina — determinen la necesidad de un retiro anticipado o evacuación del recinto, las dos puertas del colegio operarán bajo lógicas completamente distintas para evitar el colapso vial:

Salida 1: Calle La Piedad 35 (Ciclo Inicial, Básico de 1° a 5° Año y Retiro por Hermanos Mayores)

4. **Niveles asignados:** Pre-Kínder, Kínder, y de 1° a 4° Año Básico.
5. **Modalidad de entrega:** 100% presencial y guiada. Se sugiere evitar el ingreso vehicular de apoderados a la calle para permitir el paso de vehículos de emergencia y mantener una fila ordenada en el exterior para no ralentizar el proceso.
6. **Excepción Especial de Retiro por Hermanos Mayores (7mo a IV° Medio):** Aquellos alumnos de cursos menores que cuenten con un hermano mayor (7mo a IV° Medio) debidamente autorizado en la ficha de **autorización excepcional de retiro autónomo en caso de emergencia o catástrofe**, podrán ser retirados por este. El hermano mayor se desplazará internamente por las zonas de seguridad interna hacia el Patio Menor, presentándose ante el portón de la Calle La Piedad para recibir y hacerse cargo de la custodia de su hermano menor.
7. **Procedimiento por niveles y Transporte Escolar:**
 - *Pre-Kínder y Kínder:* Se entregan de forma prioritaria directamente desde patio Las Condes por el portón de La Piedad a sus apoderados o transportistas escolares.
 - *1° a 5° Básico:* Los docentes mantienen al curso sentado en su cuadrante. El apoderado, el transportista o el hermano mayor autorizado se presenta en el portón. El Personal Operativo de Portones solicita al alumno, quien es escoltado desde el Patio Central por un funcionario asignado. Los estudiantes solo serán entregados a apoderados titulares, contactos autorizados, transportistas catastrados o hermanos mayores facultados mediante **Autorización excepcional de retiro autónomo en caso de emergencia o catástrofe**. No se autorizará salidas mediante llamados telefónicos.

Salida 2: Av. Nuestra Señora del Rosario (6to a IV medio y Transporte General)

6. **Niveles asignados:** 6° Básico a IV Año Medio.
7. **Procedimiento de Despacho y Coordinación de Furgones:**
 - *6° Básico:* Permanecen en el Patio Central bajo custodia docente. Se desplazan a esta puerta para su entrega y solo se liberan ante la presencia física de un adulto autorizado o del conductor del transporte escolar.
 - *7° Básico a IV Medio (Filtro por "Autorización excepcional de retiro autónomo en caso de*

emergencia o catástrofe):

- **Opción A (No Autorizo / Retiro Presencial):** Los alumnos esperarán en el Patio Central el retiro presencial de sus padres o adultos autorizados.
- **Opción B (Autorización de Retiro Autónomo con Retiro de Hermanos Menores):** El alumno de Enseñanza Media (I° a IV° Medio) está facultado para abandonar el colegio y retirar a su(s) hermano(s) de cursos menores. se dirigirán internamente hacia el portón vehicular de la Calle La Piedad para realizar la recogida presencial del menor.
- **OPCIÓN C: Autorizar retiro de transportista**
El alumno es autorizado **de manera expresa y formal para ser retirado/a por transportista**, en caso de emergencias mayores durante la jornada escolar. Desde el momento en que es retirado del recinto, asumo como apoderado toda la responsabilidad de su trayecto hacia el hogar.

5. DIRECTRICES ESPECÍFICAS SEGÚN OTRAS VARIABLES DE RIESGO

En Caso de Incendio o Amago de Incendio

- **Prioridad Absoluta:** El desalojo inmediato del edificio hacia las zonas de seguridad externas o puntos de encuentro perimetrales coordinados por Bomberos, utilizando activamente el pasillo lateral.
- **Seguridad Perimetral y Restricción de Transporte:** Evitar el ingreso de furgones escolares y autos particulares a las zonas de retiro. Los transportistas escolares deberán estacionar de forma remota y aproximarse a pie al Colegio. El funcionario designado realizará el corte preventivo de las redes de gas en el Laboratorio de Ciencias (tercer piso) y de electricidad general.

6. ASIGNACIÓN DE BRIGADAS INTERNAS (ROLES DEL PERSONAL PISE)

1. **Dirección del Comité (Directora):** Coordina la toma de decisiones críticas y valida las fases del proceso.
2. **Coordinador General / Coordinador de Disciplina :** Lidera la ejecución operativa en terreno del plan de respuesta.
3. **Personal Operativo de Portones (8 personas):** Cuatro adultos fijos en La Piedad y dos en Nuestra Señora del Rosario. Controlan las aperturas, contienen a los apoderados y gestionan el retiro de los listados vigentes de alumnos autorizados (incluyendo la verificación de autorizaciones por hermanos).
4. **Encargado de Servicios Básicos:** Auxiliar de mantención encargado del corte de suministros y de la disponibilidad de la red húmeda y extintores.
5. **Personal de Enfermería:** Realiza el despliegue físico de camillas hacia la zona segura del Patio Central y lidera el triage médico de atención inmediata.

7. PROTOCOLO DE EVACUACIÓN EXTERNA INMEDIATA HACIA LA VÍA PÚBLICA (CALLE LA PIEDAD)

Este procedimiento se aplica ante una contingencia o incidentes críticos extremos que inhabiliten por completo el Patio Central y los perímetros internos del colegio, obligando a un desalojo total hacia la calle:

- **Criterio de Activación y Mando:** Será decretado exclusivamente por la Directora o, en su defecto, por el Coordinador de Disciplina , tras la confirmación que permanecer dentro del recinto escolar ponga en riesgo la vida o salud de los alumnos.

- **Desplazamiento Perimetral de Resguardo:** El personal de portones abrirá las rejas por completo. Los estudiantes serán guiados en filas dobles por sus Profesores a cargo hacia el exterior. Se mantendrán agrupados sobre las aceras peatonales interiores de la calle La Piedad o en su defecto en la calle Nuestra Señora del Rosario y/o al Centro Cultural de Las Condes.
- **Prohibición Absoluta de Dispersión Autónoma:** Queda estrictamente prohibido que los alumnos abandonen las filas o se desplacen de forma independiente hacia Avenida Las Condes. Permanecerán bajo el resguardo directo de su profesor a cargo.
- **Activación de Redes y Cortes de Tránsito Comunes:** De forma paralela al desalojo, el Encargado de Enlace se comunicará prioritariamente con Seguridad Ciudadana de la Municipalidad de Las Condes (teléfono de emergencia 1402) y/o con Carabineros. Se solicitará el envío urgente de patrullas para proceder al corte de tránsito vehicular total de la cuadra de calle La Piedad o Nuestra Señora del Rosario, protegiendo el perímetro de contención escolar.
- **Logística Móvil de Entrega y Retiro en la Vía Pública (Casos Generales y Hermanos):** El retiro se organizará en la misma vía pública bajo las siguientes pautas corregidas por contingencia extrema:
 1. Los Profesores Jefes mantendrán el control directo de su lista de curso de manera móvil en sus propios cuadrantes de la vereda, gestionando la entrega inmediata.
 2. La entrega de estudiantes se ejecutará de manera estrictamente individual ("alumno por alumno") mediante el uso de un megáfono de mano para los llamados oficiales.
 3. El adulto responsable deberá exhibir su Cédula de Identidad vigente ante el personal técnico para validar su identidad. **Se omite la firma manuscrita de actas o libros de salida** con el fin de maximizar la velocidad de la evacuación y evitar aglomeraciones en la vía pública. Una vez retirado el alumno, ambos deberán abandonar inmediatamente el perímetro vial de la calle para no congestionar la operación de los cursos restantes.

AUTORIZACIÓN EXCEPCIONAL DE RETIRO AUTÓNOMO EN CASO DE EMERGENCIA O CATÁSTROFE

(Formulario Unificado y Exclusivo para Estudiantes de 7° Año Básico a IV Año Medio)

Por medio del presente documento, yo, el/la abajo firmante, en mi calidad de Apoderado/a Titular, tomo conocimiento de los protocolos de evacuación externa del establecimiento ante sismos de mayor intensidad u otras emergencias declaradas por la Dirección del Colegio o las autoridades competentes (SENAPRED / MINEDUC). Entendiendo que en dichas situaciones las vías de comunicación terrestre y telefónicas pueden verse interrumpidas, y con el objetivo de facilitar una descongestión rápida y segura del recinto escolar, declaro mi voluntad respecto al retiro de mi pupilo/a:

- **Nombre Completo estudiante:** _____
- **RUT:** _____ **Curso (2026):** _____
- **Nombre Completo apoderado:** _____
- **RUT:** _____ **Teléfono:** _____
- **Correo Electrónico:** _____

• **[☐] OPCIÓN A: NO AUTORIZO EL RETIRO AUTÓNOMO (RETIRO PRESENCIAL)**

NO AUTORIZO la salida autónoma de mi pupilo/a. Solicito que el estudiante permanezca en la Zona de Seguridad Interna del establecimiento bajo la custodia del personal del colegio hasta que yo, o un adulto formalmente autorizado, se presente físicamente a retirarlo firmando el acta respectiva en la puerta asignada.

• **[☐] OPCIÓN B: AUTORIZO RETIRO AUTÓNOMO Y RETIRO DE HERMANO(S) MENOR(ES)**

SÍ AUTORIZO a mi pupilo/a a hacer abandono autónomo del establecimiento y, asimismo, **lo faculto de manera expresa y formal para retirar presencialmente a su(s) hermano(s) menor(es)** en la Calle La Piedad antes de abandonar de forma definitiva el perímetro del colegio. En caso de emergencia, el colegio liberará al hermano menor únicamente cuando el estudiante de enseñanza media aquí individualizado se presente físicamente en dicho portón. Desde el momento en que ambos alumnos cruzan los límites del recinto, asumo como apoderado toda la responsabilidad del trayecto de ambos.

• **[☐] OPCIÓN C: AUTORIZO RETIRO DE TRANSPORTISTA**

SÍ AUTORIZO a mi pupilo/a **de manera expresa y formal para ser retirado/a por transportista**, en caso de emergencias mayores durante la jornada escolar. Desde el momento en que es retirado del recinto, asumo como apoderado toda la responsabilidad de su trayecto hacia el hogar.

Individualización del (de los) hermano(s) menor(es) a retirar:

- **Hermano Menor 1:** _____ **Curso:** _____
- **Hermano Menor 2:** _____ **Curso:** _____

Al firmar este documento, certifico que he coordinado internamente con mis hijos el plan de contingencia familiar (punto de encuentro periférico o regreso conjunto) que deberán seguir en caso de ejecutarse la Opción B.

Las Condes, _____ de _____ de 2026.

Firma del Apoderado Titular _____ RUT: _____

VII Anexo técnico C:

FICHA TÉCNICA DE EVALUACIÓN DE SIMULACROS Y EMERGENCIAS REALES

Plan Integral de Seguridad Escolar (PISE) – Colegio Nuestra Señora del Rosario Las Condes

1. DATOS GENERALES DEL EVENTO

Fecha de Ejecución:	____ / ____ / 2026
Tipo de Evento:	☐ Simulacro Programado ☐ Emergencia Real
Hipótesis / Variable de Riesgo:	☐ Sismo / Terremoto ☐ Incendio / Amago ☐ Fuga de Gas ☐ Corte de Suministros ☐ Otro: _____
Horario de Inicio (Alarma):	____ : ____ hrs.
Horario de Finalización:	____ : ____ hrs.
Condiciones Ambientales / Clima:	☐ Despejado ☐ Lluvia ☐ Frío Extremo ☐ Alta Temperatura

2. MÉTRICAS OPERATIVAS Y TIEMPOS DE RESPUESTA

Etapas del Proceso	Tiempo Registrado	Meta / Estándar	Evaluación (S/NO/NA)
Tiempo de Alerta y Detección: Activación de campana / botón de pánico	____ min. ____ seg.	Inmediato (< 1 min)	
Tiempo de Confinamiento / Autoprotección: (Ej: "Agáchate, Cúbrete, Afírmate")	____ min. ____ seg.	Durante el evento	
Tiempo de Evacuación Vertical: Desalojo de pisos 1, 2, 3 y 4 hacia patios	____ min. ____ seg.	< 3 - 5 minutos	
Tiempo Total de	____ min. ____ seg.	< 7 minutos	

Etapa del Proceso	Tiempo Registrado	Meta / Estándar	Evaluación (S/NO/NA)
Evacuación: Desde la alarma hasta el 100% en Zona de Seguridad			
Conteo de Asistencia Nominal: Reporte de planillas por Profesores Jefes	_____ min. _____ seg.	< 5 minutos en ZS	

3. POBLACIÓN EVACUADA Y RESGUARDO DE PERSONAS

Total de Estudiantes Evacuados:	Total de Docentes y Asistentes:
Total de Personal Administrativo y Auxiliar:	Total de Visitas / Apoderados / Externos:
Número de Personas Afectadas / Lesionadas: (Detallar en Sección 6)	

4. EVALUACIÓN CUALITATIVA DE PROTOCOLOS

A. Fase de Alerta y Comunicación

- **Operatividad del sistema de alarma:** ☐ Satisfactorio ☐ Con Observaciones ☐ Inoperativo
- **Claridad del aviso acústico (campana/megáfono):** ☐ Audible en todo el recinto ☐ Fallas en áreas ciegas
- **Verificación de enlace con organismos de emergencia (132/133/1402):** ☐ Logrado ☐ No realizado

B. Desplazamiento y Evacuación Vertical

- **Comportamiento del alumnado:** ☐ En silencio y a paso rápido ☐ Desorden / Corridas ☐ Pánico
- **Uso de vías de evacuación (escaleras y pasillo lateral):** ☐ Despejadas y fluidas ☐ Atochamientos / Cuellos de botella
- **Apertura opcional de puertas y portones perimetrales:** ☐ Oportuna y total ☐ Con demoras

C. Despliegue de Funciones y Roles del Personal

- **Comando del Comité de Seguridad (Directora Yolanda Domínguez):** ☐ Correcto

- ☐ Incompleto
- **Coordinación en Terreno (Antonio Villota):** ☐ Correcto ☐ Incompleto
 - **Desempeño de Inspectores de Piso y Zapadores (alumnos brigadistas):** ☐ Cumplieron revisión de salas ☐ Omisiones
 - **Corte preventivo de suministros básicos (Gas 3er piso / Electricidad):** ☐ Ejecutado ☐ No ejecutado
 - **Atención de Primeros Auxilios / Enfermería en Zona de Seguridad:** ☐ Desplegado ☐ Sin novedad

5. EVALUACIÓN (EVALUACIÓN DE DAÑOS Y NECESIDADES PRELIMINAR)

Área / Estructura Inspeccionada	Estado Observado (Sin Daño / Con Daño)	Observaciones Específicas
Infraestructura Vertical y Escaleras (Pisos 1 al 4)		
Zonas Acristaladas y Ventanales de Ingreso		
Muros de Deslinde y Cerco Eléctrico Vecinal		
Pasillo Lateral Reabierto y Accesos Perimetrales		
Red de Gas (Tercer Piso - Laboratorio) y Suministro Eléctrico		

6. OBSERVACIONES, NUDOS CRÍTICOS Y INCIDENTES DETECTADOS

7. PLAN DE MEJORA Y ACCIONES CORRECTIVAS INMEDIATAS

Acción Correctiva Propuesta	Responsable de Ejecución	Plazo de Cumplimiento
1.		___ / ___ / 2026
2.		___ / ___ / 2026
3.		___ / ___ / 2026

Firma Presidenta Comité: _____

Firma Coordinador de Disciplina: _____

Fecha de Cierre del Informe: ___ de _____ de 20__.